

Manual sobre el enfoque de feminismos

para la Educación Integral en Sexualidad



20 años
ILSB



SABERES
en intercambio



Publicado por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir AC.

ELABORADO POR:

Mariana Palumbo

DIRECCIÓN

DIRECTORA: Friné Salguero

SUBDIRECTORA: Eugenia Likar

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Sílvia Soler

Nancy Salmerón

Daisy Paniagua

COLABORADORA

Guillermina Juárez Leyva

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

COORDINADORA: Arabella Jiménez

OFICIAL DE COMUNICACIÓN: Rubén Piña

OFICIAL DE COMUNICACIÓN: Vania Mejía

DISEÑO: Murcio Editores

Agradecemos a las personas y organizaciones que aportaron sus conocimientos a lo largo del proceso:

Esther Corona, Mariana Cruz Murueta, Leona Rosales, Víctor Hugo Ramírez, Ricardo Baruch, Samantha Mino, Balance, Colectivo Graveolens, FEMU Sinaloa, Mexfam, Trenzando Saberes, ANPMI, Colectivo Nasser, Colectivo Seres, Redes de Redefine y a todas aquellas especialistas que participaron activamente en las Mesas de Trabajo: "Educación Integral en Sexualidad: contenidos para incorporar el enfoque interseccional y diverso en el abordaje de la sexualidad en la formación docente".

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir
Tabasco 68, int. 3, colonia Roma, Cuauhtémoc,
06700 Ciudad de México

www.ilsb.org.mx

Presentación

El Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, desde su programa de Formación y Saberes en Intercambio, se ha dedicado desde hace ya 20 años a formar liderazgos políticos y sociales en temas estratégicos de la agenda feminista. En la necesidad de abordar las inequidades de género como base sustancial de la desigualdad social, la sexualidad ha sido uno de los grandes ejes de análisis que nos han permitido comprender cómo se estructura el género.

La sexualidad es una dimensión intrínseca a la vida de las personas, desde temprana edad y hasta sus últimos días, hace parte de la vivencia integral de la identidad, la socialización entre personas y la conformación de vínculos sociales. Desde esta perspectiva, la adquisición de competencias y aprendizajes de niñas, niños, adolescentes (NNA) en torno a la sexualidad fortalece las capacidades para una vivencia de la vida adulta sostenible, justa y digna. La importancia de formar a NNA con conocimientos y habilidades que les permitan tomar decisiones de forma responsable e informada en sus vidas impacta en la conformación de sociedades más equitativas, justas y democráticas. Un currículo que se ha desarrollado para ello ha sido la Educación Integral de la Sexualidad (EIS).

La EIS es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos. Asimismo, es fundamental que las metodologías a partir de las cuales se generan los conocimientos, actitudes y habilidades, permitan e impulsen la participación de los niños y las juventudes, se busca el intercambio a través de la educación participativa. Por último, es importante decir que la EIS da a las juventudes las herramientas para tomar elecciones que favorezcan su bienestar, salud, confianza e identidad.

Por eso mismo desde el ILSB consideramos estratégico y necesario abonar esfuerzos para avanzar en la implementación de la EIS en el ámbito educativo a través de la formación docente que pueda transmitir conocimientos y habilidades a NNA.

¿CÓMO SURGEN ESTOS MANUALES?

Estos manuales surgen de un proceso participativo impulsado por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir en el cual convocamos a especialistas a nivel nacional y regional para reflexionar en torno a la Educación Integral de la Sexualidad. En las Mesas de Diálogos Feministas¹ abordamos los retos, desafíos y buenas prácticas en la implementación de la EIS en la región. En las mesas nacionales construimos participativamente lineamientos y contenidos para la formación docente en materia de EIS, y finalmente en el Taller Piloto de Formación Docente desarrollamos una propuesta docente para la formación del profesorado a nivel medio y medio superior. De todos estos esfuerzos surgen estos manuales que pretenden ser una aportación para el avance en la implementación de la Educación Integral de la Sexualidad en el ámbito educativo.

La mirada que proponemos sobre la EIS retoma tanto las reflexiones mantenidas con todas las especialistas a lo largo del 2021, como de los campos de saber que estructuran las líneas estratégicas del trabajo programático del ILSB. Cada manual desarrolla uno de los 5 enfoques que proponemos para abordar la EIS: feminismos, interseccionalidad, diversidades, interculturalidad y juventudes. A su vez, cada uno presenta un marco para transversalizar las siguientes 7 dimensiones: biológicas, culturales, sociales, afectivas, de salud-, jurídicas, y éticas.

Si bien cada uno de los 5 enfoques se presenta en manuales separados, es indispensable retomarlos de manera integral e inseparable al momento de aplicarlos para la formación en materia de EIS.

El lenguaje que utilizamos en los manuales intercambia aleatoriamente el masculino y el femenino genérico, así como la forma agenérica “e” con la intención de hacer un lenguaje más equitativo para la formación en EIS y para la diversidad de personas a las que queremos llegar con estos manuales.

¹ Se puede consultar en: <https://dialogosfeministas.ilsb.org.mx/educacion-integral-en-sexualidad-estrategias-para-incorporar-un-enfoque-interseccional-y-diverso-en-el-abordaje-de-la-sexualidad-en-el-marco-educativo/>

Dimensiones transversales al enfoque de feminismos



1. Dimensiones biológicas

La distinción entre las categorías sexo y género surgió en 1949, en Estados Unidos de la mano del pediatra norteamericano John Money, especializado en atención a infancias que poseían inderterminación de la morfología sexual. Asimismo, el psicopatólogo Robert Stoller continuó con el trabajo de John Money y difunde en 1963 el término “identidad de género”. A partir de este concepto distinguió la biología de los factores culturales, de forma tal que el sexo comienza a ser relacionado con características anatómicas y el género a la cultura en que se desarrollan los sujetos.

En paralelo dentro de los feminismos, en 1949, Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo* proclamó una frase y consigna que aún hoy con sus derivas y contradicciones tiene gran potencial para pensar a los sujetos por fuera de las esencializaciones “No se nace mujer, se llega a serlo”. La autora explicó que la opresión de las mujeres y la construcción de su género no se debía a factores biológicos o psicológicos, sino que devienen de una explicación económica y social.

Los textos de Simone de Beauvoir dieron el puntapié para lo que fue el feminismo de la segunda ola y la creación, en la década de 1960, de los estudios de género. Estos estudios se basaron en considerar a las características biológicas del ser humano y a sus comportamientos a partir de la diferenciación sexual. El sexo era entendido como un hecho biológico dado y el género como socialmente construido con base en ese sexo. Es decir, entendían al hombre o a la mujer como sujetos “acabados”, producto de la intervención de la cultura sobre las características anatómicas de las personas.

Esta visión comenzó a ser fuertemente cuestionada por autoras feministas como Judith Butler a partir de la década de 1990, quienes polemizaron respecto a la categoría de sexo como fija y natural, desde la cual se configura un género determinado. Para estas perspectivas no hay necesariamente correspondencia entre el sexo y el género y afirman que el sexo biológico no pertenece a un campo prediscursivo anterior a cualquier interpretación, ni que el género sea

No hay necesariamente correspondencia entre el sexo y el género y afirman que el sexo biológico no pertenece a un campo prediscursivo anterior a cualquier interpretación, ni que el género sea una ley que se construya sobre un cuerpo pasivo.

una ley que se construya sobre un cuerpo pasivo. Por el contrario, consideran que ambos se erigen en el marco de significados e interpretaciones culturales que los preceden (Butler, 1990).

Otra de las feministas centrales en criticar la categoría natural de sexo fue Monique Wittig, autora de *El Pensamiento Heterosexual*, publicado en 1992. Aquí postuló el estatus político de la categoría sexo, la cual no remite a nociones naturales o biológicas, sino que se conforma por el propio sistema dominante de pensamiento que funda a la sociedad heterosexual. La relación entre varón y mujer es vista como obligatoria y por ende se ancla en la diferencia sexual, como dogma filosófico y político.

Gayle Rubin fue la primera en realizar una sistematización del sistema sexo-género, en su artículo *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, publicado en 1975. Ahí planteó que “un sistema sexo/género es un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas, son satisfechas” (Rubin, 1996: 44). Rubin consideró entonces que todas las relaciones sociales están mediatizadas por el sistema sexo-género y que son esas relaciones, y no la biología, las que contribuyen a la opresión de las mujeres. Es decir, pone el foco de análisis en lo social, observando las relaciones de poder y las tensiones.

Como se observa, los feminismos han sido críticos respecto a la naturalización y esencialización de las identidades, no sólo en lo relativo a los atributos biológicos sino respecto a las características sociales. Esta mirada crítica que le han dotado los feminismos a las lecturas biologicistas es importante para repensar una EIS que no caiga en la construcción de estereotipos ni que considere, por ejemplo, que una mujer o un hombre trans² o persona no binaria por estar

menstruando necesariamente se encuentra más sensible o irritable.

La EIS debe valerse de posturas feministas contra las miradas biologicistas, cuestionar al binarismo y al cisheteropatriarcado³ como así también a la idea instalada en la sociedad de que la biología, los atributos físicos, anatómicos y corporales con los que nacemos son el destino de nuestra identidad, la cual configuraría estereotipos fijos e imposibles de desmontar.

2. Dimensiones culturales

El feminismo implica una multiplicidad de voces en diálogo. Parece conveniente hablar de los feminismos como discursos que se enuncian en momentos históricos y geografías diversas. En esa diversidad es que nacen los feminismos que se contraponen al feminismo hegemónico blanco, que cuestionan la invisibilización de la multiplicidad de formas de ser mujer. Estos echan luz y conceptualizan sobre las múltiples desigualdades y opresiones que atraviesan mujeres no cis⁴, heterosexuales y blancas, así como el modo en que interactúan distintos sistemas de opresión: la pertenencia étnico/racial y la clase social.

^{2,3,4} Ver término en Glosario, pág. 22.

En Estados Unidos durante la década de 1980 surgieron los primeros textos del feminismo negro, o afro-feminismo, aunque ya se registraban retóricas de liberación de la mujer negra desde el siglo XIX. Este feminismo señaló que las mujeres negras no estaban incluidas en la categoría mujer que planteaba el feminismo hegemónico, y que sufrían un sexismo diferente al de las mujeres blancas. Se incorporó el concepto de interseccionalidad y de matriz de dominación, señalando que la experiencia de la opresión de género se organiza de manera diferencial según clases y razas (Jabardo, 2012).

América Latina anidó a distintas corrientes del feminismo, como lo son el feminismo chicano y el feminismo latinoamericano, comunitario o indígena. El feminismo chicano, antes que en América Latina, se sitúa en la frontera de México con Estados Unidos. Gloria Anzaldúa (s/ref), en su obra *Borderlands/ La frontera*, tematizó la experiencia de mujeres mestizas, incluidas las bolleras y marimachos, que viven como migrantes. Reescribió la historia de la colonización, no solo española sino la apropiación territorial de Estados Unidos, al tiempo que hace inteligible el machismo y sexismo de la comunidad chicana y mexicana. También retoma figuras de la cultura popular para comprender cómo se estructuran las relaciones de género en la sociedad mexicana: la Malintzín, la Llorona y la Virgen de Guadalupe.

Asimismo, dentro de los feminismos latinoamericanos hay una multiplicidad de voces de mujeres que se caracterizan por señalar que la dominación colonial y patriarcal fue condición necesaria de instauración y funcionamiento del capitalismo. La reflexión sobre el neoliberalismo y el modo en que se configura el patriarcado en esta etapa es central en las voces del feminismo latinoamericano, junto con la idea de territorio-cuerpo.

Una de estas voces fue el colectivo de Mujeres Creando, en Bolivia, que utilizan el concepto de patriarcado para caracterizar al sistema de opresión actual como un patriarcado colonial neoliberal. Cuestionan el modo en que el discurso neoliberal se apropia de la retórica de los feminismos, promoviendo una falsa igualdad de género. Desde las discusiones al interior del colectivo hablan del entronque patriarcal, que significa que al patriarcado pre-colonial le siguió el patriarcado occidental, y se aleja así de las miradas que romantizan los vínculos ancestrales al presentar la complementariedad varón - mujer como libre de opresión. Es por esto que proponen una comunidad donde varones y mujeres constituyan una complementariedad horizontal y sin jerarquías.



Sin embargo, la discusión sobre la existencia de un patriarcado previo a la colonia sigue abierta y las voces de mujeres indígenas y afrodescendientes han sido y son cruciales en la investigación de las relaciones sociales que existían antes del genocidio colonial. Por ejemplo, Oyèronké Oyèwùmí, profesora feminista nigeriana plantea que el género es una

Asimismo, dentro de los feminismos latinoamericanos hay una multiplicidad de voces de mujeres que se caracterizan por señalar que la dominación colonial y patriarcal fue condición necesaria de instauración y funcionamiento del capitalismo. La reflexión sobre el neoliberalismo y el modo en que se configura el patriarcado en esta etapa es central en las voces del feminismo latinoamericano, junto con la idea de territorio-cuerpo.

imposición colonial que llega a la sociedad yoruba con la invasión europea. Recuperando su pensamiento María Lugones propone que tanto el patriarcado como la jerarquización social de género son herencias coloniales. En otro sentido, Rita Segato señala que todos los mitos de origen subordinan a las mujeres, también en los pueblos de Abya Yala.

El feminismo comunitario y el de las mujeres indígenas ha puesto en el centro la defensa de la autonomía del propio cuerpo de las mujeres y la defensa de los territorios. El concepto cuerpo-territorio le permite al feminismo comunitario visibilizar la violencia sobre el cuerpo de las mujeres como herramienta de dominación colonial, así como el abuso sexual del cuerpo de las mujeres por hombres de la comunidad y colonizadores, la cosificación de los cuerpos que realiza el mercado, la invisibilización de los cuerpos que producen cuidados, la negación a la autonomía reproductiva y sexual de los cuerpos de las mujeres (Gargallo, 2006). El cuerpo aparece como espacio articulador de lo íntimo y lo colectivo, en él se inscribe lo singular, la propia biografía y es espacio también de la memoria colectiva y las relaciones de poder. “Pensamos el cuerpo como nuestro primer territorio y al territorio lo reconocemos en nuestros cuerpos: cuando se violentan los lugares que habitamos se afectan nuestros cuerpos, cuando se afectan nuestros cuerpos se violentan los lugares que habitamos” (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017: 7).

En México existe una producción de reflexiones alrededor de la cuestión indígena y feminista; Francesca Gargallo (2006) realiza una sistematización histórica de estas voces desde tiempos de la colonia.

Ahora bien, ¿cómo nutren estas voces feministas a la EIS? Los feminismos situados permiten comprender el modo en que se organizan las relaciones entre géneros y cómo se intersectan las desigualdades de género con otras desigualdades, como son la pertenencia étnico/racial, la clase social, la discapacidad o la condición migratoria. También visualizan las multiplicidades de experiencias de cuerpos femeninos que habitan, incluso, una misma sociedad.

Los feminismos comunitarios parten de la experiencia, por lo que muchas de sus teorizaciones incluyen

los sentimientos, emociones que atraviesan los cuerpos, e interpretan elementos de la cultura popular. Una propuesta posible para el aula es tomar algunas de las experiencias chicanas o indígenas en México para investigar y profundizar la historia, la lucha y la resistencia de esas mujeres. El libro de Gloria Anzaldúa, con sus relatos, poesías y teorizaciones ofrece buenos recortes para trabajar con jóvenes a partir de elementos de la cultura popular mexicana. Los movimientos de mujeres indígenas en México, con las mujeres zapatistas como ejemplo, también pueden ser experiencias a investigar en el aula, a través de las figuras y los discursos de la Comandanta Ramona y la Comandanta Esther. Por otro lado, *Mujeres Creando*, aunque por fuera de México, ofrece en sus grafitis material atractivo que funciona como disparador para comprender los diversos discursos feministas (*Mujeres creando*, 2021). Desde el feminismo se ha sistematizado una metodología de mapeo del cuerpo como territorio que permite reflexionar desde la propia experiencia con el cuerpo vinculado a la memoria y a la relaciones de poder (*Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo*, 2017).

3. Dimensiones sociales

El modelo icónico del la pareja heterosexual y la familia nuclear ha perdido predominancia, y las trayectorias eróticas, sexuales y afectivas de las personas se vuelven, en mayor medida, heterogéneas. Podemos pensar que ingresamos en una nueva dinámica de reproducción familiar y de conformación de parejas conocida como “segunda transición demográfica” (Ariño, 2007).

La segunda transición demográfica es “un proceso irreversible resultante de la acumulación de pequeñas transformaciones que determinan una modificación general de los comportamientos demográficos que involucran a todas las clases sociales” (Ariño, 2007: 282). Los rasgos sobresalientes de esta transición son: una mayor aceptación social de la sexualidad, la reivindicación de la autonomía individual, un mayor control de las mujeres sobre la reproducción, el avance en legislación y posicionamiento por parte de ellas y por colectivos de la diversidad sexual, una apuesta de las mujeres a priorizar sus carreras y actividades personales por sobre el mandato de la familia y la maternidad, como así también una dismi-

nución en el número de nacimientos –entre los que aumentan los extramatrimoniales.

Estas nuevas dinámicas permiten observar una disminución del número de matrimonios y un aumento de uniones consensuales, divorcios y separaciones; incremento de la monoparentalidad, homoparentalidad y del “ensamble” de familias, y generalización de parejas en las que ambos cónyuges participan en el mercado de trabajo (Torrado, 2007).

Resulta importante trabajar la EIS teniendo en cuenta que las, les y los estudiantes pueden no haberse criado o ser parte de una familia nuclear y heterosexual. Se les puede, por ejemplo, preguntar por las formas que tienen sus familias, quiénes las integran y cuáles otras personas adultas y no- son parte de sus crianzas: abuelos, tías, niños, vecinas, docentes, hermanas, primos, etc. Se propone hacer este ejercicio sin presuponer el modelo de heterosexualidad obligatoria, ni que haya géneros estancos. Los feminismos nos permiten cuestionar estas premisas en pos de romper los estereotipos sobre las familias “deseables y normales”.

Asimismo, dentro de los aspectos sociales son importantes los aportes que hacen las pedagogías feministas a las escuelas, los cuales no pretenden articular las identidades de género a un único modelo de identidad sexual: la cis-heterosexualidad⁵, sino que pregonan los valores feministas de la discusión con autoridades, la voz propia, la experiencia como fuente válida de saber y la ayuda y cuidados mutuos. Por ello se deben repensar las currículas desde materiales no androcéntricos, incluir bibliografía con referencias de otras identidades y grupos no hegemónicos, y no sólo en lo relativo a la diversidad sexual. En resumen, resulta necesario incluir otras experiencias y miradas como un modo de pensar una EIS feminista y diversa.

⁵ Ver término en Glosario, pág. 20.

Asimismo, dentro de los aspectos sociales son importantes los aportes que hacen las pedagogías feministas a las escuelas, los cuales no pretenden articular las identidades de género a un único modelo de identidad sexual: la cis-heterosexualidad, sino que pregonan los valores feministas de la discusión con autoridades, la voz propia, la experiencia como fuente válida de saber y la ayuda y cuidados mutuos.

4. Dimensiones afectivas

La segunda ola del feminismo, en la década de 1960, fundó grupos de concientización o autoconciencia feminista como espacios para desmontar afectos y situaciones que subsumían a las mujeres. Estos grupos colectivizaron experiencias personales entre mujeres sobre su situación social y les dieron un sentido político que las llevaba a una acción transformadora (Guzmán Martínez et. al, 2021). Estos grupos prestaban atención a las emociones y deseos para comunicar las experiencias de las mujeres, abarcando desde la ira hasta la angustia. A partir de escuchar las similitudes entre las experiencias vividas se validaron unas a otras y se examinaron las opresiones sistemáticas.

Se basaron en el lema lo personal es político que propone, a través de rastrear e identificar las experiencias personales, poder dar cuenta de un sistema de opresión social más amplio. Asimismo, se puso sobre la mesa el placer femenino, el derecho al orgasmo y a la posibilidad de otros erotismos no coitales

que simplemente satisfacen el deseo de los varones. Habremos de pensar una EIS que no sólo hable de las violencias sino que también se enuncie desde el derecho al placer, sin ser considerado desde un modelo romántico y pasional. Debemos partir de la idea de construcción entre los vínculos y la importancia de la palabra en dicho proceso, donde se hable de métodos anticonceptivos así como de diversas formas de dar y sentir placer.

Las prácticas del placer feminista, se encuentran en contra el lema “Parirás con dolor”, y retoma la propuesta de “Parirás con placer” examinada por Casilda Rodrigáñez Bustos (2010). La autora explica que hubo un tiempo en que las personas gestantes parían y amamantaban con placer, mientras que hoy la maternidad está reservada al ámbito privado. Como ejemplo, sabemos que la maternidad/maternar resulta molesta dentro en la vida profesional de las mujeres y dentro de nuestra sociedad competitiva; por ello, se le relaciona con el sufrimiento.

Por otro lado, también resulta central avanzar una EIS que examine críticamente los mandatos de la masculinidad hegemónica y proponga otras afectividades para establecer nuevos modelos de masculinidad. La masculinidad hegemónica conlleva a una posición dominante de los hombres y la subordinación de lo femenino: se ve al hombre como exitoso, atractivo, seguro y capaz de dominar cualquier tipo de situación. Al ser interpretado como un modelo “exitoso”, los hombres lo reproducen, ya que legitima su poder a través de organizaciones sociales y la propia cultura, y está encarnada principalmente en varones cis⁶, heterosexuales, blancos de sectores altos, urbanos y occidentales.

Los nuevos modelos de masculinidad que propone la EIS deben estar basados en el compromiso con el cambio personal donde los varones puedan expresar afectos, tengan la posibilidad y el interés de gestio-

⁶ Ver término en el Manual de Interseccionalidad, Glosario p. 21

nar la frustración, hablen y experimenten su sexualidad y luchen contra el odio. Es importante apostar por activismos masculinos contra la violencia hacia las mujeres y la discriminación por razones de género, por masculinidades que asuman de manera igualitaria la responsabilidad en el cuidado de las personas, que apoyen, impulsen y visibilicen modelos positivos de masculinidad como ser cuidadores, pacíficos y sensibles.

Las afectividades de las nuevas masculinidades deberían apuntar al compromiso por el cambio en el ámbito público y privado, generar una masa crítica de varones a favor de la igualdad, de la conciliación, y de renuncia a espacios de poder para que éstos sean ocupados por otras identidades.

Por otro lado, también resulta central avanzar una EIS que examine críticamente los mandatos de la masculinidad hegemónica y proponga otras afectividades para establecer nuevos modelos de masculinidad. La masculinidad hegemónica conlleva a una posición dominante de los hombres y la subordinación de lo femenino

5. Diversidades de Salud

Históricamente el abordaje de la educación sexual en la escuela se realizó desde un enfoque biomédico centrado en la anatomía, el funcionamiento de los órganos y el proceso de reproducción. La sexualidad se reducía a lo reproductivo y el saber autorizado era el de la medicina, por lo que en muchas ocasiones la educación sexual se realizaba convocando a estas expertas externas a la institución educativa. El abordaje escolar tendió a asumir una mirada de la sexualidad como riesgosa, cuando no desenfrenada, especialmente entre las personas jóvenes: la sexualidad como un peligro, y enfocada en el riesgo de embarazos no planificados o infecciones de transmisión sexual (Ministerio de Educación de República Dominicana, 2016).

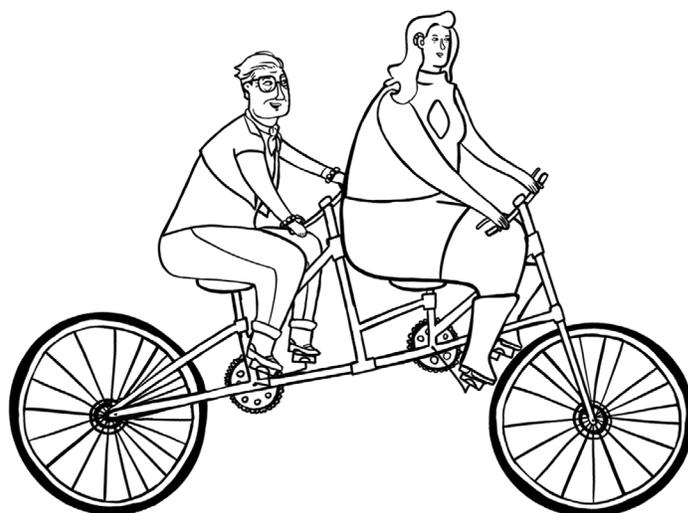
Esta mirada centrada en la enfermedad, patologiza las prácticas sexuales no reproductivas, y de este modo surte un efecto moralizante. La falta de perspectiva integral de la sexualidad hace que no se

aborde la dimensión del placer, ni las emociones o los vínculos personales.

Esta narrativa sobre la sexualidad tiene su correlato en el ámbito escolar con el fenómeno de la medicalización de la sexualidad. La medicalización es el proceso mediante el cual el saber médico toma control sobre fenómenos o comportamientos vitales cotidianos: se construyen como problemas de salud, diagnosticables y tratables (Angulo Menase, 2018). Algunos ejemplos son la menopausia, el embarazo, o la hiperactividad de las, les y los niños. Esto significa que se integran al dominio del saber médico los comportamientos, resultando en una pérdida de autonomía sobre el propio cuerpo.

En el caso de la medicalización de la sexualidad, Michele Foucault (2009) señaló que el saber médico asume las tareas de producción de saber sobre la sexualidad. Parte de la confesión de los sujetos y clasifica a la sexualidad dentro de lo normal o de lo patológico, y en tanto patológico es posible de ser objeto de una terapéutica que corrija la desviación. Este saber médico sobre la sexualidad debe leerse en el centro de una tecnología de poder, que regula poblaciones y produce cuerpos (y subjetividades) dóciles y productivas. La psiquiatría y la psicología se encargaron de legitimar las prácticas sexuales cis heterosexuales y reproductivas, al tiempo que señalaron como desviación y patológica toda práctica no reproductiva, homosexual o masturbatoria.

Es interesante resaltar que los procesos de medicalización de la sexualidad y la reproducción se configuran de manera diferencial según los sexos, géneros y orientaciones sexuales. Los estudios feministas han analizado el modo en que la medicina se convirtió en un aparato patriarcal de control, donde se desconoce la experiencia y el saber de las mujeres sobre sus propios cuerpos. También han denunciado un proceso de sobre-medicalización sobre el cuerpo de



las mujeres: la menstruación, el embarazo, el parto, la lactancia, la menopausia, el aborto (Blázquez Rodríguez, 2021).

La obra de las feministas Bárbara Ehrenreich y Deirdre English (1981), *Brujas, parteras y enfermeras*, echa luz sobre la persecución y exclusión de las curanderas del campo de la sanación del cuerpo. Tras esta expulsión, se implantó un saber médico experto masculino y las mujeres pasaron de ser sanadoras a ocupar un lugar subordinado, como enfermeras, en el cuidado de la salud.

Si para las mujeres hay un fuerte proceso de medicalización, para los homosexuales, lesbianas, identidades trans y cuerpos intersex hay una directa patologización de las prácticas sexuales e identidades, lo cual implica que se piensen como desviaciones o patologías y se diseñen diagnósticos y tratamientos para corregir estas prácticas. Los movimientos LGBT-TIQNB+ han luchado por la despatologización de sus identidades.

Volviendo a la EIS, como se señaló, se debe evitar este abordaje centrado en el saber biomédico. A modo de contraejemplo, cabe mencionar un capítulo de South

Park, El uso apropiado del condón, donde se parodia el rol de los docentes en el abordaje de la educación sexual, en particular respecto a las enfermedades de transmisión sexual. En él, el tratamiento de la EIS se encuentra teñido por el miedo y la confusión, ya que los adultos son incapaces de establecer un diálogo con los niños. El episodio sirve para reflexionar sobre los preceptos y representaciones que tienen las adultas a la hora de abordar la EIS: qué representaciones tienen de la sexualidad adolescente, qué miedos les provoca la sexualidad adolescente, y cómo han sido sus propias experiencias de EIS.

Lejos de este contraejemplo, la EIS apuesta por el fortalecimiento de la autonomía de los sujetos, a través de la toma de decisiones informadas: debe proveerles de información científicamente validada, clara y acorde a su edad, así como abordar las dimensiones vinculares, emocionales y del placer.

Sobre las infecciones de transmisión sexual y la prevención de embarazos, se debe proveer la información para su prevención, que debe ser clara y no asociada a identidades u orientaciones sexuales, sino enfocada a las prácticas sexuales, y debe ser acompañada de reflexión. Por ejemplo, en el caso de trabajo con jóvenes que iniciaron relaciones sexuales, además de la información sobre el uso correcto del preservativo, se puede reflexionar sobre el control del uso de preservativo en las relaciones sexuales, la habilidad de conversar y negociar su uso con la/s pareja/s sexual/es, así como los sentimientos y emociones que surgen alrededor.

También se habrán de incorporar la dimensión vincular y las representaciones sobre lo que es seguro y lo que otorga confianza. En ocasiones, se conoce la información sobre las vías de transmisión o las prácticas para prevenir infecciones, pero hay representaciones sobre lo que es riesgoso y lo que no que obstruyen su aplicación. Por ejemplo, se suele creer

que alguien conocido o una pareja estable no son situaciones de riesgo de transmisión de enfermedades o se presenta el no uso de preservativo como modo de entrega, prueba de amor o práctica acorde en una pareja estable (Weller, 2003).

**Lejos de este contraejemplo,
la EIS apuesta por el
fortalecimiento de la
autonomía de los sujetos,
a través de la toma de
decisiones informadas: debe
proveerles de información
científicamente validada,
clara y acorde a su edad, así
como abordar las
dimensiones vinculares,
emocionales y del placer.**

6. Dimensiones éticas

La EIS que proponemos deberá pensarse transversal a los espacios curriculares, para que se enriquezca de los aportes y perspectivas feministas. En este sentido el abordaje de la filosofía desde miradas feministas permitirá, no solo elaborar una crítica a las corrientes filosóficas occidentales, sino también nutrirse de los desarrollos feministas en el campo de la filosofía.

El feminismo ha desarrollado una crítica al discurso ético clásico, que se erige como universalizable pero, en realidad, ha excluido a las mujeres. Las mujeres aparecen no sólo como diferentes sino como inferiores, lo cual produce una escisión: lo público aparece asociado a lo masculino, lo androcéntrico y lo racional, mientras que a las mujeres y a lo femenino se les identifica con lo privado, lo personal y las emociones. Así, la pretensión de una razón normativa, apela a un sujeto moral universal abstracto, que en realidad es varón, porque excluye toda afectividad, individualidad, y experiencia (Carosio, 2007).

En este punto se comprende el potencial de la premisa “lo personal es político”. Esta identidad entre lo político y lo personal rompe la escisión construida

El feminismo ha desarrollado una crítica al discurso ético clásico, que se erige como universalizable pero, en realidad, ha excluido a las mujeres.

por la filosofía occidental, entre lo público y lo privado. El feminismo viene a revisar esa escisión y las relaciones de poder que se tejen en lo privado.

Como respuesta a la construcción de este sujeto abstracto, ahistórico y universalizable, el feminismo propone una ética situada, sujetos sujetados, posicionados, que emergen de una experiencia concreta. Así como el patriarcado señala y jerarquiza la diferencia entre hombres y mujeres, el enfoque feminista reconoce la diferencia, se nutre de ella y la aloja en su singularidad.

Alrededor de las reflexiones sobre la ética se construye también la ética del cuidado en contraposición a la ética de la justicia. Esta última se basa en la aplicación de principios generales a casos concretos (formalismo) y en la imparcialidad, es decir, negar toda singularidad de quien se juzga. La ética del cuidado se trata de una ética de la comprensión mutua, la empatía y la responsabilidad (Guilligan, 2013).

“Esta noción de justicia se manifiesta con una noción estrecha de igualdad, como si fuera posible lograr la igualdad sin tener en cuenta las diferencias. (...) La tarea de una ética feminista es la de alcanzar una moralidad centrada en

la propia sensibilidad, que incorpora la idea de compasión a la idea de justicia. La justicia no puede instaurarse en una sociedad con base en la sola igualdad, ya que ésta por sí misma no lleva a la moralidad. Para lograrla es necesaria una profunda responsabilidad para con el otro.” (Carosio, 2007)

7. Dimensiones jurídicas

Una de las causas por la que han luchado los feminismos fue la igualdad y el reconocimiento formal y jurídico de las mujeres como sujetas plenas de derechos. En México esta lucha estuvo presente desde inicio del siglo XX, y las primeras reflexiones feministas se realizaron alrededor de la cuestión de la educación de las mujeres. En el contexto posrevolucionario, en 1916 en Yucatán se realizó el Primer Congreso Feminista, donde se reunieron casi 700 mujeres del mundo de la educación y las letras.

Allí se levantaron voces por el voto femenino universal, sin embargo, no fue una voz unánime. En la década de 1920 algunos estados comenzaron a reco-

nocer el derecho al voto femenino y el derecho a ser elegidas: Yucatán y San Luis Potosí en 1923, y Tabasco y Chiapas en 1925. Recién en 1947 se reconoció el voto a nivel municipal y en 1953 se concretó el derecho al voto femenino universal. En 1958 votaron por primera vez las mujeres de todo el país (Galeana, 2014).

Garantizada la igualdad política de las mujeres, al menos en lo formal, los feminismos tomaron como bandera de ampliación de derechos lo respectivo a la autonomía física: la lucha por el acceso a los derechos sexuales y reproductivos y al aborto legal, y la protección contra la forma de violencia (Rodríguez Bravo, 2015).

Respecto a los derechos sexuales y reproductivos, existe un amplio marco normativo que garantiza su cumplimiento: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Población, la Ley general de Salud y la Ley Federal de protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, son algunos de ellos.



Respecto a los derechos sexuales y reproductivos, existe un amplio marco normativo que garantiza su cumplimiento

Sin embargo, el acceso al derecho al aborto voluntario es desigual en el país. En 2007, el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) fue pionero en garantizarlo. En 2019 se sumó Oaxaca y en 2021 Veracruz, Hidalgo y Baja California. También, en 2021 un fallo de la Corte Suprema de Justicia señaló que es inconstitucional penalizar el aborto en todo México.

En México existe, desde 2007, la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, que entiende por violencia contra las mujeres a cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como público.

La situación del matrimonio igualitario (matrimonio entre personas del mismo sexo) no es homogénea en todas las entidades federativas, aunque existe jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación favorable a la ampliación de este derecho. Asimismo, en algunas entidades federativas se ha avanzado con la ley de identidad de género, que habilita a las personas a realizar un cambio registral de sexo, respecto al asignado al nacer (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2018).

La perspectiva de derechos humanos debe permear la EIS. Desde ella puede realizarse un abordaje histórico de los complejos procesos de ampliación de

derechos y su vinculación con las luchas de los distintos feminismos, en alianza o confrontación con otros actores sociales, y también sumar las leyes a los procesos sociales, siempre conflictivos y en tensión. También es importante reflexionar sobre el plano de las leyes formales y el acceso concreto a esos derechos: ¿la proclamación de derechos alcanza para su concreción?, ¿qué impactos políticos y subjetivos tiene la declaración de un derecho?

Herramientas

- **Incluir herramientas** que expliquen la estructura y los elementos de los sistemas patriarcales para entender las formas de violencia y de desigualdad.
- **Reflexionar sobre la diversidad de los feminismos** existentes y de las nuevas configuraciones que puedan ir surgiendo.
- **Revisar legislaciones con miradas feministas**, como es la Ley Olimpia.
- **Desarrollar entre les docentes competencias y medidas** de autocuidado y cuidado colectivo. Por ejemplo, desarrollar competencias sobre el manejo de conflictos.
- **Hablar con las, les y los estudiantes** sobre sexualidad y las emociones que la atraviesan, como por ejemplo vergüenza, pudor o timidez. Para tal fin, implementar buzones anónimos donde dejar consultas y crear así entornos seguros para abordar las preguntas o expresar temas que generen incomodidad.
- **Articulación con profesionales** y brindar dictado de talleres o capacitaciones para brindar herramientas para el manejo de la emoción y de la frustración.
- **Mapear espacios de riesgo** para crear estrategias y brindar rutas de acción para atender casos complejos, como así también poder reconocer los alcances de las docentes para poder hacer frente a las situaciones de conflicto.
- **Estimular la construcción de ambientes** que sean percibidos por la comunidad educativa, tanto dentro como fuera de la escuela, como seguros y que generen una sensación de confianza.
- **Vinculación con otros actores de la sociedad.** A fin de fortalecer el tema de la EIS y de una actualización temática continúa, se sugiere la participación de organizaciones de la sociedad civil en la impartición de talleres en donde se involucren tanto madres y padres de familia como autoridades educativas.
- **Construir una mirada de los géneros** que no anude identidades o estereotipos con características biológicas; no presuponer heterosexualidad; ser capaz de identificar y cuestionar el binarismo y el cis-heteropatriarcado. No pretender articular las identidades de género a un único modelo de identidad sexual: la cis heterosexualidad.
- **Sensibilización y herramientas** para reconocer y trabajar sobre prejuicios, estereotipos, violencias y estigmas.
- **Poseer una mirada situada** que sea capaz de establecer cómo se interseccionan las desigualdades de género con otras desigualdades, como la raza, la clase social o la situación migratoria.
- **Cuestionar una mirada unívoca de la mujer** y visualizar las multiplicidades de experiencias de cuerpos femeninos que habitan una misma sociedad.
- **Valorar las múltiples experiencias organizativas**, de resistencia y de luchas que organizaciones de mujeres, feminismos y organizaciones de la disidencia sexual realizaron para modificar las desigualdades de género.
- **Tomar como punto de partida las experiencias del estudiantado**, sin desconocer sus emociones, sentimientos, ni la dimensión afectiva. Reconocer la experiencia como fuente válida de saber. Utilizar elementos de la cultura popular para transmitir información o conceptos.

- **Pregonar los valores feministas** de la discusión con autoridades, la voz propia, la ayuda y cuidados mutuos.
- **Reconocer y valorar la diversidad de formaciones familiares**, que lxs estudiantes reconozcan esta diversidad en sus propias familias. Cuestionar la idea de familia deseable y normal a la familia nuclear y heterosexual.
- **Repensar las currículas** desde materiales no androcéntricos, a saber, incluir bibliografía con referencias hacia otras identidades y grupos no hegemónicos, no sólo en lo relativo a la diversidad sexual.
- **La formación sobre derechos humanos** debe incluir un abordaje histórico que visualice las luchas de los distintos feminismos y movimientos LGTIBQ+, en alianza o confrontación con otros actores sociales. Reflexionar sobre el plano de las leyes formales y el acceso concreto a esos derechos.
- **Promover una EIS** no solo centrada en las violencias y el abuso, sino que también enuncie y ponga la mirada en el derecho al placer y las multiplicidades de prácticas sexuales.
- **No presuponer ciertas prácticas sexuales** a ciertas identidades de género u orientaciones sexuales.
- **Brindar información sobre prácticas de cuidado** para múltiples prácticas sexuales.
- **Cuestionar una EIS enfocada en los riesgos**, las enfermedades, los embarazos en la adolescencia y las violencias. Apostar al fortalecimiento de la autonomía de las personas.
- **Reflexionar sobre los preceptos y representaciones** que tienen les adultes a la hora de abordar la EIS, identificar cómo fueron sus propias experiencias con la EIS, en la familia, en la escuela y con sus pares.
- **Acompañar la información sobre prácticas de cuidado** (de transmisión de infecciones de transmisión sexual o anticoncepción) con reflexión sobre las concepciones que portan lxs adolescentes (qué les parece seguro, si asocian la seguridad con cierto tipo de vínculos) y habilidades interpersonales que faciliten su incorporación (negociación, identificar presiones).
- **Reflexionar sobre las propias concepciones** que patologizan o moralizan las identidades de género u orientaciones sexuales disidentes.
- **Examinar críticamente** a los mandatos de la masculinidad hegemónica y proponer otras afectividades para nuevos modelos de masculinidad. Promover nuevos modelos de masculinidad basados en el compromiso con el cambio personal, donde los varones puedan expresar afectos, tengan la posibilidad y el interés de gestionar la frustración, hablen y experimenten su sexualidad y luchen contra el odio. Pregonar por activismos masculinos contra la violencia hacia las mujeres y la discriminación por razones de género.
- **Establecer un lenguaje común** para el trabajo en EIS y revisar las evidencias de la importancia de su implementación en contextos educativos formales y no formales.
- **Trabajar en subgrupos** y solicitar a las participantes que por subgrupos definan lo que para ellas es:
 - Educación sexual
 - Educación integral (de, en, para) la sexualidad
 - Educación sexual integral

Materiales

- **Conocer y debatir la ley Olimpia**, la cual reconoce la violencia digital y sanciona a aquellos delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de entornos digitales. Ley: <http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%20OLIMPIA.pdf>
- **Una propuesta posible para el aula** es tomar algunas de las experiencias chicanas o indígenas en México para investigar y profundizar la historia, la lucha y las resistencias de esas mujeres. El libro de Gloria Anzaldúa *Borderlands/ La frontera*, con sus relatos, poesías y teorizaciones ofrece buenos recortes para trabajar con jóvenes a partir de elementos de la cultura popular mexicana. Los movimientos de mujeres indígenas en México, con las mujeres zapatistas como ejemplo, también pueden ser experiencias a investigar en el aula, a través de las figuras y los discursos de la Comandanta Ramona y la Comandanta Esther. *Mujeres Creando*, aunque por fuera de México, con sus grafitis ofrece material atractivo como disparador para comprender los diversos discursos feministas (*Mujeres creando*, 2021). Desde el feminismo se ha sistematizado una metodología de mapeo del cuerpo como territorio que permite reflexionar desde la propia experiencia con el cuerpo vinculado a la memoria y a las relaciones de poder (*Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo*, 2017).
- **Se puede por ejemplo preguntarles** por las formas que tienen sus familias, quiénes las integran y quiénes otras -adultes y no- son parte de sus crianzas: abuelos, tías, niños, vecinas, docentes, hermanas, primos, etc. Se propone hacer este ejercicio sin presuponer a la heterosexualidad obligatoria, ni que haya géneros estancos.
- **Video de South Park**: El uso apropiado del condón. <https://www.southpark.lat/episodios/t746u2/south-park-el-uso-apropiado-del-condon-temporada-5-ep-7>
- **Película para historizar** y conocer las distintas olas feministas: *Ella está guapa cuando está enfadada* <https://www.youtube.com/watch?v=e-n829QzZ58>
- **Libro: Parirás con placer** de Casilda Rodríguez Bustos. Audiolibro: <https://www.youtube.com/watch?v=-OMw16Y08CQ>

Glosario

CIBERFEMINISMO: subraya la capacidad de acción y empoderamiento feminista que habilitan las plataformas digitales. Desde una lectura que no desconoce las desigualdades estructurales entre los géneros, consideran a la virtualidad como un espacio de mayor libertad, resistencia y activismo contra el patriarcado. Apuestan a una utilización de los recursos de la red para elaborar estrategias colaborativas que permitan conectar proyectos de activistas en otras partes del mundo, visibilizar problemas y desarrollar estrategias conjuntas de lucha y superación de exclusiones y desigualdad.

CISHETEROPATRIARCADO: sistema sociopolítico en el cual las personas cis de género masculino y con deseo heterosexual tienen privilegios y ventajas sobre otras identidades de género, otras orientaciones sexuales y sobre el conjunto de las mujeres.

ÉTICA DEL CUIDADO: se trata de una ética de la comprensión mutua, la empatía y la responsabilidad frente a las necesidades de lxs otrxs. Es una ética y una justicia que no se basa en la igualdad sino en considerar la singularidad, la diferencia y la desigualdad como puntos de partida.

FEMINISMO es una tradición de reflexión y un movimiento social y político que ha tenido como finalidad describir, explicar y proponer caminos de superación a las condiciones de explotación, segregación, subordinación, discriminación, desigualdad, marginación, opresión, exclusión y violencia, que han experimentado las mujeres en las diferentes sociedades y a lo largo de la historia (Tong, 1989),

FEMINISMO CHICANO: investiga los problemas de las chicanas, más allá del sexismo, como son el acceso al

trabajo y la ocupación laboral, el acceso a la justicia y los beneficios sociales.

FEMINISMO COMUNITARIO O INDÍGENA: parte del reconocimiento del patriarcado y sus múltiples formas en las sociedades pre-coloniales como en las coloniales, en la conformación de los estados nacionales y en el neoliberalismo. Vincula la dominación de las mujeres con la dominación de los territorios.

FEMINISMO POPULAR: en la tercera ola feminista aparecen experiencias, principalmente en México, de colectivos de mujeres, que se las conoce actualmente como feminismo popular. Las activistas y organizaciones que se inscriben dentro del feminismo popular buscaron promover la reflexión y los encuentros entre mujeres de sectores populares, a la vez que introdujeron la reflexión feminista en el ámbito académico.

MOVIMIENTO LGBTTIQNB+: hace mención a los colectivos de lesbianas, gays, bisexuales, travesti trans, intersex, queer, no binarie y otras expresiones e identidades.

MUJERES NO CIS: todas aquellas mujeres cuya identidad y expresión de género no se identifica con el sexo asignado al nacer

PERSONAS NO BINARIAS: personas que asumen una identidad de género fuera del binarismo de género: hombre o mujer. No se perciben ni totalmente como masculinas ni como femeninas, sino que su identidad y expresión de género puede variar dentro del espectro de lo masculino, femenino o andrógino.

PRIMERA OLA FEMINISTA: desde fines del siglo XIX a principios del XX, puso en evidencia las jerarquías en-

tre varones y mujeres y pujó por superar los obstáculos legales que imposibilitaban la igualdad. Dentro de las luchas centrales se encuentran el sufragio femenino y el derecho a la propiedad.

SEGUNDA OLA FEMINISTA: desde mediados del siglo XX hasta la década de 1980, exige el reconocimiento al valor económico del trabajo doméstico, la igualdad de salarios y oportunidades, la despenalización del aborto. Se lucha por el acceso a derechos sexuales y (no) reproductivos. La violencia pasa a ser un tema central en la agenda feminista y se propicia el debate sobre lo público y lo privado.

TERCERA OLA FEMINISTA: hacia finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990, las producciones académicas, por un lado, y luchas políticas feministas, por el otro, configuraron lo que fue la tercera ola del feminismo. Ésta comenzó a cuestionar el binarismo: mujer/varón que planteaba el feminismo de la segunda ola. Es decir, se proponen hacer estallar ideas estancas y dicotómicas respecto a las identidades. Durante esta ola el feminismo estrecha lazos intelectuales y políticos con otras identidades y movimientos como el afro, el lésbico, el popular, las organizaciones de mujeres sindicalistas y de trabajadoras rurales, etc.

VARONES CIS: hombres cuya identidad y expresión de género se identifica con el sexo asignado al nacer, en este caso

VARONES TRANS: hombres cuya identidad y expresión de género no se identifica con el sexo asignado al nacer, en este caso mujer.

Bibliografía

ANZALDÚA, GLORIA (s/ref). *Borderlands/ La frontera*. Capitán Swing Libros: Madrid, España.

ARIÑO, MABEL (2007). *Familias tradicionales, nuevas familias*. En S. Torrado (Comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Buenos Aires: EDHASA.

BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, MARIBEL (2021). *La biomedicalización de las vidas de las mujeres: una revisión de sus dimensiones desde las publicaciones en español* en *Revista Internacional de Sociología* Vol. 79 (2) <https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.2.19.141>

BUTLER, JUDITH (1990). *El género en disputa*. El feminismo y la subversión de la identidad. México: Paidós.

CAROSIO, ALBA (2007). *La ética feminista más allá de la justicia* en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* v.12 n.28 Disponible en http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100009

COLECTIVO MIRADAS CRÍTICAS DEL TERRITORIO DESDE EL FEMINISMO (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Disponible en <https://miradascriticasdelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2018). *Diversidad sexual y derechos humanos*. Disponible en: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/36-Cartilla-Diversidad-sexual-dh.pdf>

DE Beauvoir, SIMONE (1998). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.

EHRENREICH, BÁRBARA Y ENGLISH, DEIRDRE (1981). *Brujas, Parteras y Enfermeras*. Editorial La Sal: Barcelona, España. Disponible en: <https://issuu.com/sextoro/docs/19710188-brujas-parteras-y-enfermer>

FOUCAULT, MICHEL (2009). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Siglo Veintiuno Editores: Buenos Aires.

GALEANA, PATRICIA (2014). *Un recorrido histórico por la revolución de las mujeres mexicanas en La revolución de las mujeres en México*. Instituto Nacional de Estudios Históricos. Secretaría de Educación pública. Disponible en <https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/492/1/images/Mujeres.pdf>

GARCÍA DAUDER, D, & GUZMÁN MARTÍNEZ, G, & PUJALI LLOMBART, M, & MORA MALO, E. (2021). *Antecedentes feministas de los grupos de apoyo mutuo en el movimiento loco: un análisis histórico-crítico*. *Salud Colectiva*, 17. Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/scol/2021.v17/e3274/>.

GARGALLO, FRANCESCA (2006). *Las ideas feministas latinoamericanas*. Disponible en <http://www.diariofemenino.com.ar/documentos/las%20ideas%20feministas%20latinoamericanas.pdf>

GARGALLO, FRANCESCA (2014). *Feminismos del Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de Nuestra América*. Disponible en <https://francescagargallo.files.wordpress.com/2014/01/francescagargallo-feminismos-desde-abya-yala-ene20141.pdf>

GILLIGAN, CAROL (2013). *La ética del cuidado*. Disponible en <http://www.secpal.com/%5CDocumentos%5CBlog%5CCuaderno30.pdf>

JABARDO, MERCEDES (2012). *Construyendo puentes: en diálogo desde / con el feminismo negro en Truth, Sojourner, Wells, Ida, Hill Collins, Patricia y otras Feminismos negros. Una antología. Traficante de sueños*. Disponible en <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Feminismos%20negros-TdS.pdf>

MENASSE, ANDREA ANGULO (2018). «El cuerpo sexual en proceso de creciente medicalización», *RevIISE*, vol. 11, n.º 11, pp. 109-120, abr.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE REPÚBLICA DOMINICANA (2016). *Módulo 3. Sexualidad y promoción de la salud. A.1 Marcos desde los que se ha abordado la educación sexual y la promoción de la salud en el aula en Curso virtual: Educación Integral en Sexualidad en el aula: enfoques para un abordaje eficaz*. Disponible en https://cursodef.webcindario.com/a_tema_1_marcos_desde_los_cuales_se_ha_abordado_la_educacin_sexual_y_la_promocin_de_la_salud_en_la_escuela.html

MUJERES CREANDO (2021). *Grafitis en Mujeres Creando*. Disponible en <http://mujerescreando.org/category/grafitis/>

PAREDES, JULIETA (2013). *Hilando fino. Desde el feminismo comunitario*. Disponible en <https://silatinoamerica.files.wordpress.com/2013/06/paredes-julietta-hilando-fino-desde-el-feminismo-comunitario.pdf>

PARKER, T. (Director). (1 de agosto de 2001). *El uso apropiado del condón* (Temporada 5, Episodio 7). En T. Parker & M. Stone (Productores), *South Park*. Celluloid Studios; Braniff Productions; Parker-Stone Productions; South Park Studios.

RODRÍGUEZ BRAVO, ROXANA (2015). *los derechos de las mujeres en México. Un breve recorrido*. en *Historia de las mujeres en México. Instituto Nacional de Estudios Históricos. Secretaría de Educación pública*. Disponible en <https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>

RODRIGÁÑEZ BUSTOS, CASILDA (2010). *Pariremos con placer: Apuntes sobre la recuperación del útero*. Buenos Aires: MadreSelva.

RUBIN, GAYLE (1996). "El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo", en: LAMAS, M. (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Autónoma de México, PUEG: México, pp.35-96.

TONG, ROSEMARIE (1989). *Feminist thought. A comprehensive introduction*. Boulder: Westview Press.

TORRADO, SUSANA (2007). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Buenos Aires: EDHASA.

WELLER, SILVANA (2003). *Si saben, ¿por qué no se cuidan? o ¿qué saben cuando no se cuidan?* en *Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Salud, sexualidad y VIH-Sida. Actualización para el debate con los docentes*. Disponible en <https://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2395?locale=en>

WITTIG, MONIQUE (2006). *El pensamiento heterosexual*. Egaies: Barcelona.

Manual sobre el enfoque de feminismos
para la Educación Integral de la Sexualidad



SABERES
en intercambio